



PROCESO DE ADMISIÓN

DOCTORADO IBEROAMERICANO EN DERECHOS HUMANOS

CONVOCATORIA

La Universidad de Guanajuato convoca a las personas que cuenten con maestría, máster, suficiencia investigadora (DEA), o grado equivalente posterior a la licenciatura en el área jurídica que correspondan con el tema de los Derechos Humanos; y que se interesen en ingresar al Doctorado Iberoamericano en Derechos Humanos, para participar en su proceso de admisión para el semestre agosto - diciembre 2021.

Información sobre el programa educativo

El Doctorado Iberoamericano en Derechos Humanos es un programa educativo flexible. Su plan de estudios se conforma por 10 unidades de aprendizaje, las cuales conjuntan 120 créditos en ciclos lectivos semestrales. Además, propone dos tipos de unidades de aprendizaje: las vinculadas directamente al objeto de investigación de tesis, y las que apoyan los procesos o contenidos de dicha investigación.

Las unidades de aprendizaje se organizan conforme al trayecto formativo de posgrado en dos áreas principales:

- **Área básica:** Se caracteriza por desarrollar saberes que permiten al estudiante el contacto con su campo de especialización, mediante el desarrollo de proyectos o trabajos terminales que pueden servir para la titulación.
- **Área de especialización:** Se integra por saberes que permiten profundizar, hacer énfasis o complejizar un campo determinado de estudio o diversificar las opciones terminales, según la naturaleza del programa educativo.

En el caso de este Doctorado, por la naturaleza del programa y de las unidades de aprendizaje, se atiende en primer término al área básica, y como parte del desarrollo del proyecto de investigación se atiende al área de especialización.

La duración del programa educativo es de tres años, no obstante, considerando el avance mostrado en el desarrollo del proyecto de investigación, quienes lo cursen podrán concluirlo en un plazo menor, efectuando desde 2 hasta 6 inscripciones, según sean necesarias para concluir la tesis de grado.

El Doctorado aborda temáticas específicas que pueden modificarse de una generación a otra. Para la primera generación, la temática se enuncia con el lema "La aplicación de los Derechos Humanos en el sistema penal" y en el "Derecho público general". En ese entendido, el programa de Doctorado Iberoamericano en Derechos Humanos emite el título de Doctorado en Derechos Humanos, con independencia de las especificaciones temáticas.

Líneas de investigación

En esta primera convocatoria del doctorado, los protocolos de tesis y obtención de grado se inscribirán bajo las líneas de investigación del Doctorado, sin adoptar su enunciación rígidamente, a efecto de posibilitar la inserción de asuntos o tópicos de investigación que se muestren como relevantes y cuenten con la anuencia del Comité.

Las líneas de investigación son dos:

a) Derechos humanos y sistema penal. El análisis, diseño y puesta en práctica de un sistema penal con un enfoque de derechos humanos es una asignatura pendiente, como lo es asimismo la determinación de sus implicaciones para la dogmática jurídico-penal, el diseño, evaluación y reforma de la política criminal, y para cualquier disciplina relacionada con el fenómeno.

Los índices de violencia e inseguridad en Iberoamérica se han elevado de forma acusada, creando una percepción de alarma social y haciendo vislumbrar un fenómeno que parece rebasar al Estado, en los casos en que éste reacciona oponiéndole medidas inconsistentes, desproporcionadas o ineficaces.

Para enfrentar dicha situación criminológica, ha surgido la tentación de hacer un uso indiscriminado del Derecho penal, así como de incrementar el uso de la fuerza represiva en sus diversas expresiones, con el efecto indeseado de aumentar la desconfianza de la sociedad en las instituciones. A la par, han aumentado los casos de ejercicio privado de las medidas punitivas, lo que conduce a un debilitamiento del Estado y de las garantías de prevalencia de los derechos humanos.

El Estado de Derecho y la prevalencia de los derechos humanos en los países avanzan, inevitablemente, al incorporarse elementos de mejora en el sistema penal. Esta línea de investigación convocará a especialistas de cualquier disciplina a desarrollar proyectos que tengan como objetivo el análisis, la crítica y la propuesta de mejora del sistema de justicia penal desde una perspectiva internacional, multidisciplinaria, y con un enfoque transversal de derechos humanos.

b) Tendencias contemporáneas del derecho público general. Relacionado con la línea anterior, se encuentra el análisis de las tendencias modernas del derecho público. La constitucionalización del ordenamiento, con base en las exigencias éticas que representan los derechos humanos, ha producido un efecto que irradia a cualquier rama del derecho, alcanzando todos los aspectos de la vida pública y, en especial, las relaciones de las personas con los agentes del poder público.

En esas condiciones, esta línea de generación y aplicación del conocimiento exhibe el compromiso institucional con un análisis de la esfera pública abierto a toda persona que —desde su antecedente en los estudios jurídicos— esté interesada en el estudio interdisciplinario y transdisciplinario de las relaciones sociales y de poder, del Estado y sus instituciones a partir del reconocimiento y la práctica de los derechos humanos.

Esta línea de investigación se fundamenta en la idea de que la buena gobernanza, el Estado de Derecho, el desarrollo sustentable y la justicia, deben partir del respeto, la protección, la promoción y la garantía de prevalencia de los derechos humanos. Bajo ese enfoque podrá analizarse el fenómeno del poder, el gobierno, el derecho, la administración pública, y cualquier otro que incida en la comprensión del fenómeno de la autoridad y su ejercicio con miras a garantizar la prevalencia de los derechos humanos.

ETAPAS

I. SOLICITUD DE REGISTRO

El **periodo de registro** de aspirantes será del **25 de mayo al 1ro de julio**, el cual lo podrá realizar a través de la página www.ugto.mx/admision/ dando clic en el icono de *Campus Digital* y después en *Registro de Aspirantes*.

Requisitos para registro en plataforma:

- ✓ CURP (clave única de registro de población) para aspirantes mexicanos; en caso de solicitudes del extranjero, dar clic en la opción para generar una clave interna.
- ✓ Correo electrónico vigente.
- ✓ Fotografía digital, a color y en tamaño infantil, en formato JPG de tamaño no mayor a 2 MB. No serán válidas las tomadas con teléfonos celulares ni con cámara de computadora.
- ✓ Acta de nacimiento, en formato pdf.
- ✓ Documento oficial de identidad, en formato pdf.
- ✓ Documento que acredite el nivel académico previo: Título, Acta de grado o Certificado total de estudios.

El correo electrónico será el medio de comunicación, por lo que debe ser una cuenta válida. Ahí llegarán los mensajes del proceso de registro e información institucional. Durante el registro, proporcionarás una **contraseña de acceso** que utilizarás para modificación de datos, revisión del estatus de la solicitud o para consultas posteriores.

Proceso de registro:

- a) Completar el llenado de los datos de quien solicita.
- b) Subir los documentos requeridos para el registro en la plataforma de admisión.
- c) Realizar el pago correspondiente.
- d) Subir el documento del pago de la cédula de admisión.
- e) Transcurridos tres días hábiles, descargar la Cédula de Admisión (ficha), accediendo a la página www.ugto.mx/admision, en la opción **Aspirantes ya registrados**, utilizando el correo electrónico y la contraseña que proporcionaste.

II. PAGO DE LA CÉDULA DE ADMISIÓN

- El costo de la cédula de Admisión (ficha) es de \$1,240 pesos mexicanos (aproximadamente 65 USD).
- El pago es personal, intransferible y válido únicamente para el proceso de selección en que haya sido emitido.
- La disponibilidad del sistema para pagos se abre el **25 de mayo** y tiene como fecha límite el **2 de julio de 2021**. La Universidad de Guanajuato no reconocerá los pagos realizados después de esta fecha.

III. PROCESO DE SELECCIÓN

Una vez que quien solicita obtenga su cedula de admisión, enviará el enlace de la carpeta de documentos a más tardar el **5 de julio de 2021**, como se indica enseguida

Cada cual creará una carpeta en la nube con el siguiente nombre:

DIDH_Año_#cédula_Primer apellido (Ejemplo: DIDH_2021_01_García).

Los documentos señalados en seguida se incluirán en formato PDF en dicha carpeta:

1. Ficha de pago de derechos de examen de admisión.
2. Documento oficial de identidad.
3. Título del grado precedente o acta de examen.
4. Fotografía infantil a color.
5. Protocolo de investigación, coherente con al menos una de las líneas de investigación del programa, conforme al esquema que se anexa al final de esta convocatoria.
6. *Curriculum vitae* en extenso y sinopsis de media página.
7. Muestra de trabajos académicos realizados (pueden incluirse tesis presentadas para la obtención de grados académicos o trabajos publicados).
8. Documentación de otros trabajos académicos o profesionales que cada aspirante considere relevante para mostrar su desempeño.

9. Carta compromiso de disponibilidad de tiempo para cursar el programa, escrita en formato libre y firmada.
10. Carta escrita en formato libre y firmada indicando los motivos por los cuales se quiere cursar el Doctorado con el proyecto propuesto.
11. Solicitud de ingreso al Doctorado Iberoamericano en Derechos Humanos en el formato oficial que se encuentra al final de este documento.

El proceso de selección consta de 3 etapas que se realizarán del 6 al 9 de julio de 2021.

- Revisión de trayectoria y motivación.
- Revisión de muestra de trabajos académicos (pasan los aspirantes cuya solicitud se considere viable tras la valoración del Comité)
- Revisión del protocolo por parte del Comité.

IV. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

- Los resultados se publicarán el **10 de julio de 2021**, en la página www.ugto.mx/admision, en la opción "Consulta de resultados".
- Ingresar el correo electrónico y la contraseña que usaste al solicitar tu cédula de admisión.
- Si eres aceptado, deberás seguir las instrucciones para tu preregistro de inscripción.
- La inscripción procederá si has concluido íntegramente los estudios del nivel anterior al solicitado y el aspirante cumple con el perfil de ingreso.
- Los resultados de admisión son definitivos e inapelables.
- El periodo de inscripción es del 2 al 7 de agosto de 2021.
- El inicio de clases será a partir del 9 de agosto de 2021.

El costo semestral para quienes aprueben el proceso de selección es de \$9,000 pesos mexicanos, más \$120 pesos mexicanos por pago de seguro contra accidentes conforme a cláusulas de ese seguro colectivo (siendo aproximadamente 450 USD para estudiantes de fuera de México).

V. INFORMACIÓN ADICIONAL

Para formalizar tu inscripción y obtener la calidad de alumno de la Universidad de Guanajuato, se deberán de satisfacer los requisitos académicos y administrativos establecidos en la Normatividad Universitaria, entre ellos haber concluido íntegramente los estudios previos, en las fechas establecidas en el Calendario Académico de la Universidad de Guanajuato.

Contacto

Doctorado Iberoamericano en Derecho Humanos

Dr. Jesús Arellano Gómez

Coordinador

doctoradoibdh@ugto.mx

Melissa Yoselin Gutiérrez Sánchez

Asistente de la Coordinación

my.gutierrezsanchez@ugto.mx

Atentamente

“La verdad os hará libres”

Guanajuato, Gto., a 21 de mayo de 2021